

**INFORME DEL ADMINISTRADOR
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA ALICIA INMOVALICIA II S.A.
EJERCICIO FISCAL 2017**

Guayaquil, Marzo 15 del 2018.

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 92.143.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No.44 del 13 de Octubre del mismo año, cumplo ante ustedes mi informe anual de labores realizadas en INMOBILIARIA ALICIA INMOVALICIA II S.A., por el ejercicio económico del año 2017.

Por la expuesto, comunico este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de la empresa, expongo que la compañía no ha tenido actividad alguna en el ejercicio económico del año 2017.

2. La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

3. La compañía no ha tenido aspecto administrativo de carácter extraordinarios que merecen ser tomadas en cuenta, en el aspecto legal nada relevante.

4. Mi recomendación para lograr mejores resultados para el 2018 es ampliar la actividad comercial de la compañía y lograr la captación de clientes, lo cual indicara perfectamente al mejoramiento económico.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2017:

RUBROS		
2017		
(en dólares completos)		
Activo	\$	308.612,31
Pasivo	\$	3.800,31
Patrimonio	\$	394.812,31
Ingresos	\$	0
Egresos	\$	0
Resultado del ejercicio (= 0 -)	\$	0

Atentamente,



Ing. Mauricio Ceballos